

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.820
23 de marzo de 1999

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 820ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 23 de marzo de 1999, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Nguyen QUY BINH (Viet Nam)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 820ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Deseo ante todo felicitar efusivamente, en nombre de todos nosotros, al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Excmo. Sr. Bronislaw Geremek, quien pronunciará hoy una alocución ante la Conferencia. El profesor Geremek no necesita ser presentado. Su historial académico es bien conocido de todos nosotros, ya que ocupa una posición muy alta en la Academia de Ciencias de Polonia y ostenta el prestigioso cargo de Profesor Visitante en el Collège de France (París). También tenemos conocimiento de su intensa participación en la vida pública de su país y su contribución al advenimiento y la evolución del proceso democrático en Polonia. Estoy persuadido de que todos nosotros apreciamos esta nueva demostración de la gran importancia que su Gobierno atribuye a nuestro foro, así como su dedicación constante al enfoque multilateral del desarme.

Invito ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Excmo. Sr. Bronislaw Geremek, a que pronuncie su alocución ante la Conferencia.

Sr. GEREMEK (Polonia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le ruego acepte mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo muchos éxitos en el desempeño de su importante y exigente tarea.

La delegación polaca también aprecia la dedicación y la competencia con las que sus predecesores desempeñaron sus funciones como Presidentes durante el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme, y al Sr. Abdelkader Bensmail, su Secretario General Adjunto.

Por último, permítame, señor Presidente, que le agradezca sinceramente las generosas palabras de bienvenida que usted me ha dirigido en nombre de la Conferencia.

Como Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia y antiguo "disidente", considero que es, efectivamente, un gran honor el poder pronunciar una alocución ante la Conferencia de Desarme. En cuanto historiador, no puedo por menos de sentir el hechizo de esta augusta Sala del Consejo que, durante gran parte del siglo XX, ha presenciado algunos de los principales acontecimientos de las relaciones internacionales -en particular, en la esfera del desarme- que han forjado los destinos de las naciones.

Mi presencia entre ustedes hoy obedece ante todo a la importancia fundamental que mi Gobierno concede al desarme, que forma parte integrante de la seguridad internacional. Polonia ha participado activa e invariablemente en los esfuerzos multilaterales que en favor del desarme viene realizando la Conferencia de Desarme. Ello es particularmente cierto por lo que se refiere al período comprendido entre el final de la guerra fría y el colapso del mundo bipolar.

(Sr. Geremek, Polonia)

Por supuesto, los intereses nacionales en materia de seguridad son en cada caso específicos y pueden diferir cuando se contemplan desde una perspectiva individual o más global. En cuanto a Polonia, se encuentra por primera vez en la historia moderna en un entorno seguro y amistoso. Últimamente, Polonia, la República Checa y Hungría se han adherido a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, alianza que ha aportado la mayor contribución a la estabilidad mundial desde la segunda guerra mundial. No puede exagerarse su importancia para Europa e incluso más allá de sus fronteras. Ahora bien, ¿podemos extraer una lección de esa experiencia histórica única de nuestro país? Por supuesto que sí. La lección es que tenemos que trabajar con determinación en todos los foros, incluida la Conferencia de Desarme, para velar por que la seguridad sea una mercancía común y accesible por igual a todos los miembros de la comunidad internacional.

Deseo compartir con ustedes algunas ideas generales sobre la seguridad internacional, su carácter y su contenido:

1. El concepto de la seguridad internacional está adquiriendo actualmente mayor amplitud. El sentido de una seguridad creciente para todos depende del éxito logrado por los gobiernos en la defensa de los valores comunes, la lucha contra el crimen organizado, el tráfico ilícito de estupefacientes y el terrorismo, así como en la prevención de los abusos contra los derechos humanos, la intolerancia, el hambre y otros desastres naturales. En la mayoría de los casos la seguridad comienza en la región y en el hogar, ya que los conflictos predominantes se deben a los abusos de poder, un déficit de democracia, deficiencias económicas y ecológicas, intolerancia étnica, pobreza y extremismos ideológicos o de otra índole.
2. La seguridad internacional es indivisible. Los conflictos aparentemente lejanos u otras amenazas a la seguridad, a menos que sean anticipados o contenidos efectivamente en el momento oportuno, llegarán hasta nuestras puertas, con todas sus consecuencias incalculables. La historia reciente de los conflictos en el perímetro de la OSCE, especialmente los que asolan los Balcanes y el Cáucaso, ofrece una ilustración suficiente.
3. El principio de la indivisibilidad de la seguridad no sólo tiene validez en el contexto regional, europeo. También tiene una dimensión mundial. De ahí que no se conciba un entorno seguro ya sea en Europa o en cualquier otra región a menos que se tenga debidamente en cuenta ese factor más amplio. Así pues, tiene poco sentido hablar en términos de una guerra de "hombre rico" o una guerra de "hombre pobre". No existe ciertamente una muralla ignífuga que aisle al Norte próspero del Sur indigente y frustrado. Tenemos que contribuir de un modo más eficaz para promover mecanismos autónomos que permitan solucionar los conflictos locales que afectan a tantas regiones del mundo, incluido el mundo en desarrollo. A este respecto, los requisitos fundamentales son la solidaridad internacional y la cooperación para la seguridad. La paz

(Sr. Geremek, Polonia)

no puede imponerse desde fuera, como tampoco puede garantizarse y fiscalizarse desde fuera la seguridad. En lugar de ello se impone la solidaridad internacional y la seguridad cooperativa. Ambas tienen que estar disponibles en las regiones propensas a los conflictos para que las naciones de que se trata puedan resolver por sí mismas los problemas con que se enfrentan.

4. Considero firmemente que la seguridad internacional ha dejado de ser un juego de suma cero. Uno no puede conseguir para sí una seguridad fiable a costa de los demás. La solidaridad y la seguridad cooperativa significan más transparencia y, por ende, un mejor conocimiento de nuestros vecinos. Esos dos términos también presuponen una mayor sensibilidad a las percepciones y preocupaciones de los demás. Y más que otra cosa, significan también una mayor disposición a recorrer medio camino para disipar esas preocupaciones.

5. Anteriormente, la seguridad internacional estaba monopolizada en gran medida por los diplomáticos y los estados mayores generales. Afortunadamente, eso ya no es así. Actualmente, como es bien sabido, los actores distintos de los Estados -los propios ciudadanos- exponen con franqueza cada vez mayor su actitud con respecto a esta cuestión. Por consiguiente, cabe suponer que a partir de ahora la seguridad internacional se basará cada vez más en el concepto de la sociedad civil internacional en que, junto con los gobiernos, las organizaciones internacionales y las instituciones económicas y financieras, los ciudadanos y sus portavoces -las organizaciones no gubernamentales- desempeñarán un papel cada vez más destacado. La razón de ello es clara, pues actualmente la seguridad está indisolublemente ligada a valores compartidos tales como la democracia, la prosperidad, la libertad personal, el respeto de los derechos humanos, la economía de mercado y el imperio de la ley, y se identifica con esos valores.

Como lo confirma la historia europea, los valores compartidos representan el tejido más sólido y fiable de la seguridad y la estabilidad. La ampliación de la Alianza Atlántica pone de manifiesto la significativa aprobación por sus miembros de tal concepto de seguridad.

Huelga decir que los esfuerzos multilaterales en pro del desarme, en particular en los que ha centrado su atención la Conferencia de Desarme, revisten importancia capital para la seguridad mundial. Polonia atribuye especial importancia a los dos excelentes acuerdos elaborados últimamente por la Conferencia de Desarme, a saber: la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Polonia adoptó una actitud constructiva en la negociación de esos instrumentos, como también lo hizo en la negociación de otros instrumentos multilaterales adoptados por la Conferencia de Desarme, incluido el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

(Sr. Geremek, Polonia)

Sin duda, se puede lamentar profunda y legítimamente que, debido a las posiciones contrapuestas respecto de las cuestiones sustantivas o de procedimiento, se hayan desaprovechado muchas oportunidades existentes. Con todo, me resultaría difícil cuestionar la importancia perdurable de la Conferencia de Desarme porque "no aporta soluciones". La Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, y no una cadena de montaje para la producción en gran escala de acuerdos multilaterales. La Conferencia ha negociado acuerdos importantes, y sus logros con el correr de los años han sido acogidos invariablemente con elogio. Estamos dispuestos a conceder, como sostienen algunos miembros de la Conferencia de Desarme, que incluso las deliberaciones ostensiblemente superfluas tienen un cierto "valor redimible". El propio diálogo representa un valor en cuanto vehículo que permite establecer los denominadores comunes, las cuestiones de interés mutuo y las posiciones comunes que, en última instancia, hacen posible el logro de acuerdos. Tenemos necesidad de un diálogo constructivo en la Conferencia de Desarme como marco para los esfuerzos orientados a la consecución de resultados respecto de las cuestiones de desarme más importantes.

Como mínimo, el diálogo ayuda a mantener intacta y disponible la experiencia negociadora de la Conferencia de Desarme, lo que permite lograr el consenso cuando existe voluntad política por parte de los miembros de la Conferencia de Desarme. Merced al diálogo traemos a este foro algo muy esencial: la apertura de miras. Debemos tener visión para poder ver más allá del horizonte y satisfacer las esperanzas actuales y -más especialmente- las del día de mañana.

Eso es ciertamente lo que ocurre con la cuestión sumamente compleja de la agenda de la Conferencia relativa al desarme nuclear. Deseo hacer constar claramente que mi Gobierno no considera que la Conferencia de Desarme deba involucrarse en las negociaciones sobre el desarme nuclear sensu stricto, por ejemplo, en la negociación, de reducciones específicas de armas nucleares. Estimamos, sin embargo, que la Conferencia de Desarme tiene por mandato crear un clima que facilite el éxito de las conversaciones bilaterales sobre desarme, bien se trate de las conversaciones en curso o de las que puedan celebrarse en lo sucesivo. En aras de la seguridad igual e indivisible para todos, hemos suscrito todos la idea de un mundo libre de armas nucleares como objetivo supremo. Por otra parte, tenemos que dar pruebas de responsabilidad al abordar la cuestión del desarme nuclear. Las negociaciones bilaterales en curso tienen su propia dinámica. Esas negociaciones son complejas, delicadas y vulnerables. ¿Quién puede afirmar que un paso en una nueva dirección -incluso dado con buena voluntad- no hará descarrilar todo el proceso?

Las deliberaciones sobre el desarme nuclear celebradas en la Conferencia de Desarme no sólo han permitido presentar propuestas concretas, sino que también -y eso es, a mi juicio, lo más importante- han hecho posible percepciones interesantes respecto de esta cuestión compleja. También han puesto de manifiesto que están muy arraigadas las percepciones contrapuestas a este respecto. En lo que a mi país se refiere, hay una cuestión que está más allá de toda duda razonable: habría que renunciar a la controversia

(Sr. Geremek, Polonia)

sobre si es apropiado o no un enfoque multilateral del desarme nuclear en favor de la adopción de medidas sostenidas y eficaces para consolidar el régimen de no proliferación. Los acontecimientos recientes en el Asia meridional hacen pensar que las armas nucleares regionales pueden escapar a todo control, a menos que la comunidad internacional adopte una actitud edificante.

Al igual que otros muchos miembros de la Conferencia de Desarme, Polonia suscribe los compromisos unilaterales y bilaterales que han contraído los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido con respecto a la reducción de las armas nucleares. Confiamos mucho en que la Duma rusa ratifique pronto el Tratado START II y que, a resultas de ello, se proceda a la elaboración del Tratado START III, según lo previsto en la Cumbre de Helsinki en 1997.

En particular, la sinuosa historia de las negociaciones sobre un Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) debería llevar, al fin de cuentas, a un proceso de negociación serio y productivo. La amenaza que representa la continuación de la producción de material fisible, o el peligro muy real de que ese material caiga en manos de grupos terroristas, es demasiado grave para justificar la intransigencia y la inactividad. Mi país considera meritoria la opinión según la cual las posibilidades de transacción y progreso serían más realistas si se procediera a negociar en primer lugar la cuestión relativa a la producción futura de material fisible. La concertación oportuna de un acuerdo de esa clase crearía indudablemente un clima favorable al ulterior examen positivo de la cuestión más compleja de las actuales existencias de material fisible.

A juicio de Polonia, no hay que perder tiempo y dejar sin explorar todas las vías posibles para emprender seriamente un proceso constructivo de negociación sobre el TCPMF. Si bien su resultado inmediato se traduciría en un efecto de no proliferación sumamente importante, podría convertirse a la larga en una medida práctica conducente al desarme nuclear y la consiguiente eliminación de las armas nucleares.

Polonia considera que en una era tecnológica -como la del espacio ultraterrestre-, que evoluciona a pasos agigantados, tal vez fuera conveniente que la Conferencia de Desarme asignara el tiempo necesario para mantener en constante examen las cuestiones de que se trata. Sin duda, la "militarización" del espacio ultraterrestre podría representar una grave amenaza para la seguridad internacional y la explotación de ese medio con fines pacíficos. Con todo, debemos tener en cuenta las afirmaciones en el sentido de que no hay una carrera de armamentos en ese medio. A nuestro juicio, hay que proceder con mucha cautela para no poner trabas a los numerosos usos e importantísimos a que se destina actualmente la tecnología espacial, ni dejarse confundir por esos usos, empezando por las comunicaciones, la meteorología y las funciones de vigilancia con miras a la protección de ese medio, la alerta anticipada en caso de desastres naturales, el mantenimiento de la paz y la verificación del cumplimiento en la esfera del desarme.

(Sr. Geremek, Polonia)

Por consiguiente, Polonia estaría dispuesta a apoyar la propuesta de que se elaboren mecanismos apropiados para celebrar consultas exhaustivas, a fin de determinar las posiciones exactas de los Estados y los cambios prácticos y realistas que cuenten con un apoyo consensuado.

Polonia acoge con gran satisfacción la entrada en vigor, el 1º de marzo del año en curso, de la Convención de Ottawa sobre la prohibición completa de minas antipersonal. Esa Convención es un claro testimonio de la solidaridad humana. Apoyada por más de 130 gobiernos, incluido el mío, la Convención constituye una manifestación de excepcional preocupación humanitaria y compasión por los miles de civiles inocentes, en su mayoría niños y mujeres, que son víctimas de los "campos asesinos". Movidas por los costos humanos y materiales ocasionados por la crisis mundial de las minas terrestres, las más altas autoridades morales del mundo, incluida Su Santidad el Papa Juan Pablo II, han hecho un llamamiento para que se ponga fin a esa carnicería.

Por otra parte, no podemos pasar por alto el otro aspecto del problema de las minas terrestres antipersonal, a saber, el relativo a la seguridad. Para Polonia, que se encuentra en una situación geoestratégica particular, es importante que todos los países de la región de adhieran a la Convención de Ottawa. Confiamos en que todos los vecinos de Polonia ratificarán la Convención.

Sabemos que Polonia no es la única que abriga tales preocupaciones. En un intento de disipar esas preocupaciones, un grupo de Estados, entre ellos Polonia, ha tratado invariablemente de lograr que los principales productores y exportadores se asocien a los fines enunciados en la Convención.

Estos Estados consideran que se requieren medidas más tangibles que los nuevos llamamientos. A juicio de esos países, una prohibición mundial de las transferencias de minas terrestres antipersonal, que tuviera debidamente en cuenta las preocupaciones de los Estados en materia de seguridad, sería un tema apropiado para la Conferencia de Desarme.

Una prohibición de las transferencias, negociada con la participación de los principales productores, exportadores y usuarios de minas terrestres antipersonal y apoyada por ellos, constituiría un instrumento significativo de control de los armamentos. También presentaría la ventaja de negar artefactos explosivos a fuerzas no gubernamentales y a grupos terroristas para uso en conflictos internos.

Seguimos convencidos de que sigue mereciendo la pena que la Conferencia de Desarme se esfuerce por lograr un acuerdo sobre esta cuestión.

Considero que el principio de la indivisibilidad de la seguridad es también aplicable a la responsabilidad última de la comunidad internacional por las modalidades de seguridad. Ello incluye las negociaciones sobre el desarme y guarda relación con la demanda de ampliación de la composición de

(Sr. Geremek, Polonia)

la Conferencia de Desarme. Polonia ha mantenido invariablemente que ninguna barrera, incluso de carácter subjetivo, debe impedir que se sumen a la Conferencia aquellos solicitantes que, con paciencia y determinación, han venido manifestando su deseo de aportar una contribución tangible a la labor de la Conferencia de Desarme y han demostrado que tienen la capacidad necesaria para ello.

Deseo concluir mi intervención reiterando la importancia que atribuye Polonia a la Conferencia de Desarme como el principal -en realidad, el único- órgano multilateral de negociación sobre el desarme de la comunidad internacional. Sus posibilidades no han sido plenamente aprovechadas ni tampoco se ha agotado su mandato. Mi país está resuelto a seguir aportando una contribución constructiva a la labor de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia su importante declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello queda agotada mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Con ello concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 25 de marzo de 1999, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.